



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 66, fecha: jueves, 05 de Abril de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

EXPEDIENTE DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO DE  
CRÉDITO N.º 01/2018

**1154**

A los efectos de lo dispuesto en el art. 177.2, en relación con el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público en éste Ayuntamiento el expediente nº 251/2018 de créditos extraordinarios y suplementos de crédito núm: 01/2018 - aplicación de superávit: Amortización de deuda, aplicación a presupuesto pagos pendientes de aplicación, Inversiones Financieramente sostenibles y otros, que modifican el presupuesto municipal para 2018.

El mismo ha sido aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 23/03/2018 y se financia con cargo a Remanente de tesorería para gastos generales y Remanente de tesorería afectado.

Los interesados legitimados podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento reclamaciones contra el mismo, por los motivos establecidos en el art. 170.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la aparición de éste anuncio en el B.O.P.

Marchamalo, a 28 de marzo de 2018. El Alcalde. Rafael Esteban Santamaría.